

CERTIFICACION

El Infrascrito Secretaria General en los Despachos de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno **CERTIFICA** la CONSTANCIA emitida por la Gerencia Administrativa de fecha 11 de octubre del dos mil dieciocho, que literalmente dice:

El Suscrito Encargado de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que en virtud de que el manejo de la Deuda Pública es una atribución inherente a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, **esta Secretaría de Estado no cuenta con deuda pública** pendiente de pago en el período comprendido del 01 de septiembre al 30 de septiembre del 2018. Y para los fines que estime convenientes, se firma la presente CONSTANCIA a los once (11) días del mes de octubre del dos mil dieciocho (2018). (f y s) **Mario Rivelino Laínez Oliva Encargado de la Gerencia Administrativa Acuerdo No.SCGG-00145-2018 de fecha 03 de abril de 2018.**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. A los once días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.


Abg. Kalton Harold Bruhl Jiménez
Secretario General



Acuerdo de Delegación No.SCGG-00412-2018 de fecha 03 de septiembre de 2018

CONSTANCIA

El Suscrito Encargado de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que en virtud de que el manejo de la Deuda Pública es una atribución inherente a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, **esta Secretaría de Estado no cuenta con deuda pública** pendiente de pago en el período comprendido del 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2018.

Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente CONSTANCIA, a los once (11) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018).




Mario Rivelino Láinez Oliva
Encargado de la Gerencia Administrativa
Acuerdo No. SCGG-00145-2018 de fecha 03 de abril de 2018.